EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN JOAQUIN

MUNICIPIO DE NARIÑO

CERTIFICA:

Que revisado la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la ESE HOSPITAL SAN JOAQUIN del Municipio de Nariño Antioquia, se puede evidencia que no se cuenta con personal disponible e idóneo para garantizar el cumplimiento de actividades de **PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GERENTE EN SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD EN EL MARCO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD COMO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS, EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO, EN ARTICULACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

El presente Certificado se expide para efectos de soportar procesos de contratación de servicios profesionales de apoyo a la gestión administrativa.

Dado en Municipio de Nariño el día primero (01) del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS ANDRES MARIN NIETO

Director De Gestión Humana